



**Fundación  
“Mare de Déu  
dels Innocents i  
Desamparats”**

**FUNDACIÓN:** FUNDACIÓN MARE DE DÉU DELS INNOCENTS I DESAMPARATS (MAIDES)

**Nº REGISTRO:** 3375 del Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.

**EJERCICIO:** 01/01/2016- 31/12/2016

**Memoria 2016**

Programa de Acompañamiento Domiciliario (PAD)

# **AGRADECIMIENTOS**

- **A CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA.**
- **A LA ANTIGUA Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS INOCENTES MÁRTIRES Y DESAMPARADOS.**
- **A LA HERMANDAD DE SEGUIDORES DE LA VIRGEN.**
- **A LA CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.**
- **A LAS HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA.**

## **Subvencionado por:**

- **CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES.**
- **DIPUTACIÓN DE VALENCIA.**
- **OBRA SOCIAL LA CAIXA.**
- **BBVA.**
- **BANKIA.**
- **FUNDACION NATALIA MENDIOLA.**
- **FUNDACIÓN SANTA ELENA.**
- **FUNDACIÓN JOSE Y ANA ROYO.**

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2. FINALIDAD DEL PROGRAMA PAD</b>	<b>6</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
<b>3.1. <i>Objetivos generales</i></b>	<b>6</b>
<b>3.2. <i>Objetivos específicos</i></b>	<b>6</b>
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>8</b>
<b>5. PARTICIPANTES</b>	<b>8</b>
<b>5.1. <i>Características psicosociales de los participantes</i></b>	<b>11</b>
<b>5.2. <i>Unidades de convivencia</i></b>	<b>14</b>
<b>5.2.1. Vilalauri</b>	<b>14</b>
<b>5.2.2. Vilapinazo</b>	<b>14</b>
<b>5.2.3. Vilamayo</b>	<b>15</b>
<b>5.2.4. Vilamaritim</b>	<b>16</b>
<b>5.2.5. Vilanati</b>	<b>16</b>
<b>5.2.6. Vilavera</b>	<b>17</b>
<b>5.2.7. Vilamarván</b>	<b>18</b>
<b>5.2.8. Vilavila</b>	<b>18</b>
<b>5.3. <i>Siquem</i></b>	<b>19</b>
<b>5.4. <i>Acompañamientos de Baja Intensidad (ABI)</i></b>	<b>20</b>
<b>6. ACTIVIDADES</b>	<b>22</b>
<b>6.1. <i>Actividades para cada objetivo realizadas por los participantes</i></b>	<b>22</b>
<b>6.2. <i>Actividades realizadas educadores y voluntarios</i></b>	<b>35</b>
<b>7. RECURSOS HUMANOS</b>	<b>38</b>
<b>8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</b>	<b>38</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN

Las personas que sufren enfermedad mental grave y prolongada tienen un mayor riesgo de pobreza y exclusión social por varios motivos: la discapacidad que provoca la sintomatología propia de las enfermedad, la desestructuración familiar, la incapacidad para conseguir y mantener un empleo, así como el rechazo social motivado por la estigmatización y el miedo que provocan los síntomas en la sociedad.

Históricamente, estas personas eran ingresadas en hospitales psiquiátricos, en muchos casos, de por vida. Sin embargo, y gracias al desarrollo de los fármacos antipsicóticos, a partir de los años sesenta del pasado siglo, surgió con energía la Reforma Psiquiátrica a nivel mundial que promulgaba que las personas que sufren enfermedad mental debían vivir integradas socialmente y estar atendidas en recursos comunitarios. De este modo, se inició el proceso de desinstitucionalización de los hospitales psiquiátricos y, como consecuencia, surgió la necesidad de creación de recursos comunitarios con capacidad de atender a personas con estas patologías. Al respecto, la literatura científica señala que la atención comunitaria de las personas con enfermedad mental garantiza una mejoría significativa en la calidad de vida y el tratamiento de estas personas. Asimismo, la OMS asegura que ninguna reforma de la salud mental puede ser aceptada como seria si no se acompaña de un proceso de desinstitucionalización.

Sin embargo, la oferta de este tipo de recursos comunitarios era y es escasa. Por ello, en 1999, Cáritas abrió su primera vivienda tutelada para personas con enfermedad mental grave y riesgo de exclusión social. En 2009, se produjo el traspaso del Programa de Salud Mental de Caritas Diocesana a la **Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats (MAIDES)**. Un cambio que formaba parte de una estrategia para avanzar en la especialización de los recursos y en la atención de las personas con enfermedades crónicas, en especial la enfermedad mental grave.

Nuestro objetivo prioritario es que personas con enfermedad mental grave logren un nivel de autonomía que les permita vivir por sí mismos en un entorno comunitario, de modo que recobren la dignidad y la autoestima. Para ello, a través del Programa de Salud Mental, Maides ha generado diferentes programas y recursos para conseguir dicho objetivo:

### I. EL PROGRAMA DE LAS VILAS

El Programa de las Vilas cuenta con dos viviendas tuteladas, Vilafarell para mujeres y Vilablanca para hombres. Estas viviendas cuenta con 7 plazas cada una y están asistidas por educadores las 24 horas del día los 365 días del año. En ellas se desarrolla un programa integral de rehabilitación psico-social que, a partir de la normalización comunitaria y la estructuración de la vida diaria, posibilita la generación de nuevos aprendizajes, consolida las habilidades que ya posee la persona y sirve de puente para una mayor autonomía personal y social.

Estas viviendas forman parte de la red de recursos públicos y están subvencionadas por la Conselleria d'Igualtat i Politiques Inclusive de la Generalitat Valenciana.

## II. EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOMICILIARIO (PAD)

Una vez completado el Programa de las Vilas, desde 2010, la Fundación Maides ofrece a los participantes que han alcanzado el alta terapéutica el Programa PAD que comprende viviendas con diferente tipo de supervisión.

Las **unidades de convivencia** son viviendas autogestionadas insertas en diferentes localidades en las que los participantes viven de forma autónoma con sus propios recursos con una supervisión profesional. En la actualidad, contamos con 9 unidades de convivencia en las que viven 17 personas. Estas personas reciben la atención individualizada de un educador que supervisa el estado emocional y el mantenimiento de las estrategias aprendidas en las viviendas tuteladas para evitar las recaídas. Además, acompaña a los participantes que lo requieran a realizar gestiones o visitas médicas y supone un punto de apoyo a la hora de evitar las recaídas y crisis en su enfermedad mental.

En 2013, se puso en marcha la **Vivienda de Transición Siquem** destinada a las personas que, a pesar de haber realizado el programa de las viviendas tuteladas durante un periodo prolongado, no han conseguido los niveles de autonomía suficientes para pasar al PAD por diversos motivos (económicos, falta de autonomía, etc.), si bien están bien integradas socialmente y participan activamente en actividades comunitarias. Pretende ser un puente a las unidades de convivencia. Dados los buenos resultados y la necesidad objetiva del recursos, en 2016, se ha solicitado que esta vivienda pase a formar parte de la red pública de centros como una **Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía**, autorizándose en junio y subvencionándose como tal en septiembre de este año.

Además, dentro del PAD se realiza un **Acompañamiento de Baja Intensidad (ABI)** a 14 personas que han pasado por las VVTT pero que por diversas causas no han accedido al programa PAD. Este tipo de acompañamiento va desde visitas semanales a las viviendas tuteladas por parte de algunas personas y el acompañamiento a gestiones, hasta las visitas a los centros residenciales donde están y el seguimiento de su evolución con los profesionales de dichos centros.

## III. EL PROGRAMA DE ATENCIÓN COMUNITARIA (PAC)

En 2016, se ha iniciado el Programa de Atención Comunitaria (PAC). Este proyecto está dirigido a crear una red social de apoyo social para personas que sufren enfermedad mental grave y una exclusión social significativa, y que viven en sus domicilios particulares. El objetivo es que puedan mantenerse en comunidad, evitando procesos de deterioro e institucionalización. Para ello, y en coordinación con diferentes recursos sociales y sanitarios, se plantea tanto un acompañamiento en los propios domicilios de los participantes como una integración en recursos sociales, formativos o de ocio de la comunidad.

## **2.- FINALIDAD DEL PROGRAMA PAD**

La finalidad fundamental del programa PAD es conseguir que los participantes del programa puedan vivir en unidades de convivencia, con una supervisión limitada, manteniendo las habilidades de autonomía conseguida durante su participación en el programa de las VVTT, evitando así la institucionalización y consiguiendo una mayor red social comunitaria.

## **3.- OBJETIVOS**

### **3.1.- OBJETIVOS GENERALES**

- 1) Posibilitar la asistencia socio-sanitaria de las personas con trastorno mental severo en la comunidad, evitando la institucionalización.
- 2) Fomentar la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria a través del adiestramiento y la generalización de aprendizajes.
- 3) Fomentar la integración socio-laboral logrando una vida lo más normalizada posible.
- 4) Entrenar las capacidades cognitivas específicas y hábitos de relación interpersonal que permitan a la persona desenvolverse en su propio entorno comunitario.
- 5) Favorecer la ocupación del tiempo libre de forma constructiva, potenciando toda clase de actividades de ocio, deportivas y culturales.
- 6) Favorecer la participación de la persona con trastorno mental y su familia en el proceso de rehabilitación y reinserción.
- 7) Apoyar, asesorar y acompañar a las familias de las personas con trastorno mental severo en sus procesos de formación, para mejorar la relación con sus familiares.

### **3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1. Posibilitar la asistencia socio-sanitaria de las personas con trastorno mental severo en la comunidad, evitando la institucionalización.**
  - 1.1. Garantizar la toma de medicación psiquiátrica y mejorar la adhesión al tratamiento.
  - 1.2. Garantizar el seguimiento psiquiátrico que se requiera en cada momento. Mejorar en la medida de lo posible la conciencia de enfermedad de la persona con trastorno mental.
  - 1.3. Fomentar hábitos saludables para evitar las recaídas.
  - 1.4. Posibilitar el seguimiento psicológico en aquellos casos que sea oportuno.
  - 1.5. Realizar un seguimiento de sus problemas de salud corporal propiciando hábitos de autocuidado.

**2. Fomentar la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria a través del adiestramiento y la generalización de aprendizajes.**

- 2.1. Estructurar y supervisar los tiempos de actividad y descanso.
- 2.2. Mejorar la nutrición y alimentación diaria.
- 2.3. Crear hábitos de higiene personal.
- 2.4. Fomentar el uso de vestimenta adecuada según cada actividad.
- 2.5. Entrenar en tareas para la autogestión del hogar.
- 2.6. Mejorar la administración económica.

**3. Fomentar la integración socio-laboral logrando una vida lo más normalizada posible.**

- 3.1. Aprender a realizar gestiones propias y a utilizar recursos comunitarios.
- 3.2. Realizar actividades normalizadas para propiciar las relaciones y la puesta en marcha de roles sociales (estudiante, vecino, consumidor etc.).
- 3.3. Ampliar la red de apoyo social.
- 3.4. Fomentar la inserción laboral de aquellas personas que tengan capacidad e interés para ello.

**4. Entrenar las capacidades cognitivas específicas y hábitos de relación interpersonal que permitan a la persona desenvolverse en su propio entorno comunitario.**

- 4.1. Fomentar una percepción objetiva de la realidad, ajustando expectativas realistas.
- 4.2. Paliar en la medida de lo posible el deterioro cognitivo producido a consecuencia del trastorno mental en áreas como el razonamiento, la memoria, el lenguaje, la concentración y la atención.
- 4.3. Animar la participación en el grupo evitando el aislamiento.
- 4.4. Mejorar el autocontrol personal.
- 4.5. Adiestrar en habilidades sociales y de comunicación.
- 4.6. Modificar conductas relacionales inadecuadas.
- 4.7. Entrenar en resolución de conflictos personales.

**5. Favorecer la ocupación del tiempo libre de forma constructiva, potenciando toda clase de actividades de ocio, deportivas y culturales.**

- 5.1. Fomentar el autoconocimiento respecto al ocio y tiempo libre.
- 5.2. Desarrollar habilidades de participación y ejecución de actividades de ocio.
- 5.3. Desarrollar actitudes y valores personales relacionados con el ocio.

**6. Favorecer la participación de la persona con trastorno mental y su familia en el proceso de rehabilitación y reinserción.**

- 6.1. Animar una visión realista de uno mismo, aceptando las limitaciones propias y conociendo los recursos personales.

- 6.2. Reforzar el sentimiento de competencia.
- 6.3. Fomentar la asunción de compromisos personales.
- 6.4. Informar a la persona con trastorno mental y a sus familiares de cómo está desarrollando el programa y los objetivos personalizados.
- 6.5. Posibilitar la toma de decisiones acerca de sus objetivos personales.

## **7. Apoyar, asesorar y acompañar a las familias de las personas con trastorno mental severo en sus procesos de formación, para mejorar la relación con sus familiares.**

- 7.1. Detectar y afrontar las dificultades en las relaciones familiares, tanto por parte de la persona con trastorno mental como de su familia.
- 7.2. Aumentar el tiempo y la calidad de los contactos familiares.
- 7.3. Informar y formar a la familia en aspectos como la enfermedad mental, su tratamiento y los instrumentos y metodología utilizados en el programa.
- 7.4. Entrenar a los familiares en nuevas maneras de interactuar con la persona con trastorno mental si fuera oportuno.

## **4.- METODOLOGÍA**

El proyecto se lleva a cabo mediante la visita a los domicilios particulares, atendiendo a las necesidades de cada uno de los participantes adscritos a éste. Cada participante tiene elaborado un Plan de Atención Individual (PAI) donde se recogen unos objetivos a cumplir o a mantener con una metodología específica.

En la Vivienda de Transición Siquem, hay una educadora a jornada completa que atiende las necesidades de los participantes a diario, ya que el nivel de supervisión de las tareas y funcionamiento de la casa no es tan exhaustivo como en las VVTT. En junio de 2016, esta vivienda se convirtió en Vivienda tutelada de promoción de autonomía autorizada por Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, con lo que el número de educadores aumentó a 2. En septiembre 2016 pasó a ser subvencionada por dicha Conselleria y pertenecer a la red pública de centros de atención a personas con enfermedad mental.

En cuanto a la complementariedad con otros recursos, algunos de los participantes del programa PAD asisten a actividades de recursos específicos (CRIS, asociaciones, etc.), realizan algún tipo de actividad formativa en recursos comunitarios (EPA, centros deportivos, etc.), participan como voluntarios en diferentes entidades o trabajan. Con los profesionales de estas entidades mantenemos, si es necesario, reuniones de coordinación para valorar la evolución.

## **5.- PARTICIPANTES**

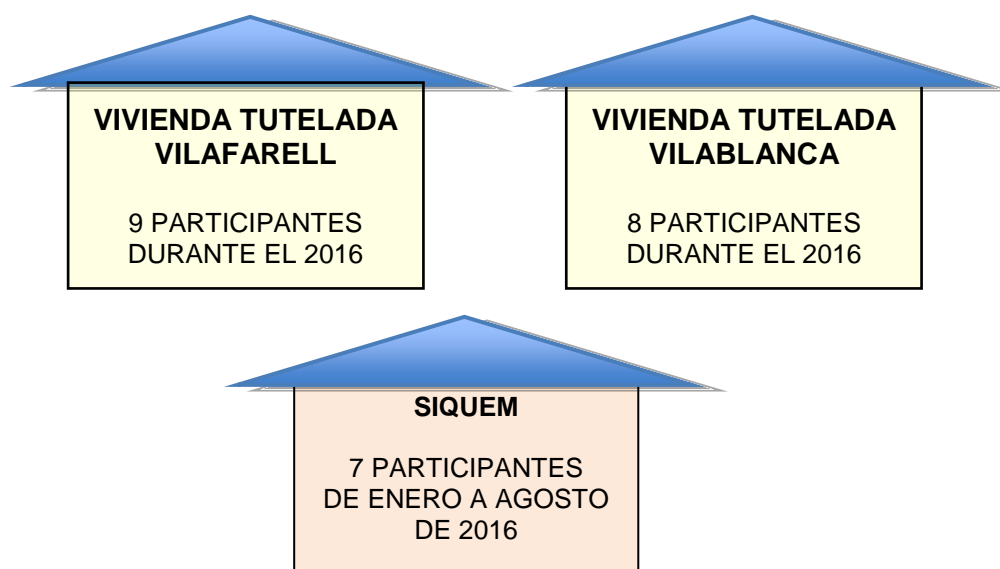
Durante el año 2016 hemos atendido a un total de 38 participantes, 17 de ellos en las 9 unidades de convivencia, 7 en una vivienda de transición Siquem (una de

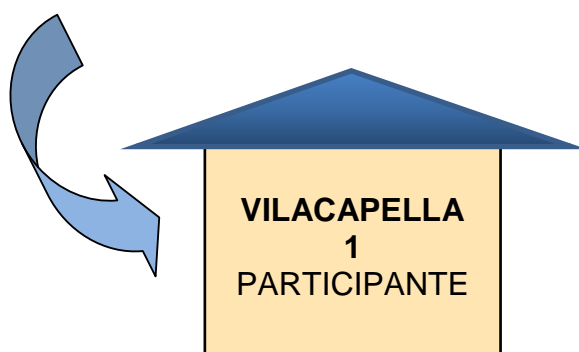


ellas proveniente de una unidad de convivencia) y los otros 14 han recibido una atención individualizada de baja intensidad.

Los domicilios particulares de los participantes adscritos al programa están ubicados en diferentes poblaciones del área metropolitana de Valencia:

- Unidad de convivencia **VILALAURI**, formado por 2 personas y ubicada en Burjassot.
- Unidad de convivencia **VILAPINAZO**, formado por 3 personas y ubicada en Burjassot.
- Unidad de convivencia **VILAMAYO**, formada por 3 personas y ubicada en Burjassot.
- Unidad de convivencia **VILAMARÍTIM**, formada por 3 personas y ubicada en el Barrio de la Amistad de Valencia.
- Unidad de convivencia **VILANATI**, inicialmente formada por 2 personas y ubicada en Burjassot. En marzo una de ellas se traslada a Siquem. En noviembre la otra persona se traslada a la nueva Unidad de Convivencia **VILACAPELLA**. En enero de 2017, pasarán a residir 2 personas provenientes de Vilablanca y Siquem.
- Unidad de convivencia **VILACAPELLA**, constituida por 1 persona que anteriormente residía en Vilanati. Puesta en marcha en 2016, está ubicada en el Barrio de la Sèu de Valencia.
- Unidad de convivencia **VILAVERA**, constituida por 1 persona y ubicada en Burjassot.
- Unidad de convivencia **VILAMARVÁN**, compuesta por 2 personas y ubicada en Burjassot.
- Unidad de convivencia **VILAVILA**, constituida por 1 persona y ubicada en Burjassot.
- Vivienda de transición **SIQUEM**, de enero a agosto de 2016 han vivido 7 personas y está ubicada en Moncada. A partir de septiembre pasa a ser vivienda de promoción de la autonomía con capacidad para 5 personas.
- **Acompañamientos de Baja Intensidad (ABI):** 14 personas.





En el siguiente punto se describen las características socio-demográficas generales de las personas participantes en los diferentes recursos, en diferentes tablas. Si bien, posteriormente, se detallan las características individuales de las personas que conviven en cada una de las unidades de convivencia y en la vivienda de transición Siquem.

## 5. 1.CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LOS PARTICIPANTES

Como hemos comentado anteriormente, durante 2016 los participantes que han formado parte del Programa de Acompañamiento Domiciliario han sido 23. No incluiremos en este apartado los datos de las personas (14) que han tenido un Acompañamiento de Baja Intensidad.

### ▪ VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS Y FAMILIARES

*Tabla 1. Características socio-demográficas participantes PAD*

	N	%
<b>Sexo</b>		
<i>Hombres</i>	18	78
<i>Mujeres</i>	5	22
<b>Edad</b>		
<i>De 25 a 35</i>	3	14
<i>De 36 a 45</i>	7	30
<i>De 46 a 55</i>	7	30
<i>De 56 en adelante</i>	6	26
<b>Estado civil</b>		
<i>Solteros</i>	21	91
<i>Divorciados</i>	2	9
<b>Hijos</b>		
<i>No tiene hijos</i>	21	92
<i>1 hijo</i>	1	4
<i>2 hijos</i>	1	4
<b>Ingresos (tipo de pensión)</b>		
<i>Pensión no contributiva (PNC)</i>	7	31
<i>Pensión contributiva</i>	8	35
<i>P. de orfandad + P. por hijo a cargo</i>	3	14
<i>P. de orfandad</i>	1	4
<i>P.N.C. y trabajo</i>	2	8
<i>Trabajo y prestación familiar</i>	2	8
<b>Nivel educativo</b>		
<i>Estudios primarios</i>	8	35
<i>Graduado escolar</i>	9	39
<i>Estudios medios (FP/Bachillerato)</i>	4	17
<i>Estudios superiores</i>	2	8
<b>Experiencia laboral previa</b>		
<i>Ha realizado trabajos sin contrato</i>	5	22
<i>Ha realizado trabajos con contrato</i>	17	74
<i>No habían trabajado</i>	1	4
<b>Ha trabajado durante en 2016</b>		
<i>Sí</i>	4	17
<i>No</i>	19	83

De la primera variable del cuadro, el sexo, cabe destacar que la gran mayoría de las personas atendidas en el PAD (78%) son hombres, a pesar de que tanto hombres como mujeres realizan un programa similar en las viviendas tuteladas. Si bien opinamos que para encontrar las causas a esta diferencia deberíamos realizar un estudio en profundidad, una de las hipótesis que manejamos para explicar estas diferencias es el grado de deterioro mayor de las mujeres solicitantes de vivienda tutelada en relación a los hombres que solicitan este tipo de recursos. Por lo que muchas mujeres viven más adaptadas en su medio tras el diagnóstico de este tipo de enfermedades en comparación con los hombres, con lo que cuando solicitan viviendas tuteladas es porque se ha generado una mayor conflictividad o deterioro personal.

En cuanto a la edad de las personas atendidas la mayoría de las personas tienen una edad superior a los 36 años, puesto a que la media de edad de entrada en nuestras viviendas tuteladas se sitúa en torno a los 37 años. Además, los datos muestran el proceso de envejecimiento y estabilidad de las personas que apostaron por quedarse en el PAD, ya que 13 personas (57 %) superan los 46 años.

Otra variable que se ha tenido en cuenta es el estado civil. La mayoría de los participantes son solteros. Si bien cabe destacar la creación en 2014, y el mantenimiento, de una unidad de convivencia formada por una pareja que se conocieron en el CRIS del que son usuarios. Este hecho supone un hito significativo, ya que estas personas no sólo han sido capaces de mantenerse en comunidad, sino que el apoyo social que proporciona el PAD les ha ayudado a sentirse seguros para crear su propia familia.

En relación con la variable anterior, únicamente dos de las personas atendidas tienen hijos. En los dos casos la relación existente con los hijos es buena, participando uno de ellos en la manutención de su hijo (menor).

Por lo que respecta a la pensión que perciben, destaca que una buena parte de los participantes cobran la Pensión No Contributiva. Esto pone de manifiesto las dificultades de la mayoría de los participantes para vivir solos o para recibir cuidados sanitarios (fisioterapia, podología, odontología, etc.). Este extremo es preocupante pues se trata de personas relativamente jóvenes, que no pueden desempeñar un trabajo remunerado, pero sí necesitan ocupar su tiempo en positivo (talleres, cursos...) y, para ello, han de contar con los recursos suficientes.

En cuanto al nivel educativo, tan sólo 8 personas no alcanzaron el nivel correspondiente a Graduado Escolar. Es destacable que bastantes personas han obtenido su título de Graduado Escolar o Graduado en Secundaria mientras participaban en un programa rehabilitador. Actualmente una de las participantes cursa un Módulo de Grado Superior.

Resulta destacable que, a pesar de las dificultades a la hora de encontrar empleo, en 2016 una de las personas participantes ha conseguido un empleo. De este modo, ya son 4 los participantes del PAD que están trabajando.

## ▪ **VARIABLES RELACIONADAS CON LA ENFERMEDAD**

A continuación se exponen las principales características relacionadas con la manifestación de la enfermedad.

**Tabla 2. Variables relacionadas con la enfermedad**

	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Diagnóstico</b>		
<i>Esquizofrenia paranoide</i>	13	58
<i>Esquizofrenia Residual</i>	5	22
<i>Trastorno bipolar</i>	1	4
<i>Esquizof.+ Trast. personalidad</i>	1	4
<i>Esquizof. Paranoide+ déficit intelectual ligero</i>	2	8
<i>Esquizof. hebefrénica + TOC</i>	1	4
<b>Incapacitación</b>		
<i>No incapacitados</i>	17	74
<i>Incapacitados:</i>		
<i>Tutelada por UTT</i>	4	18
<i>Tutelados por algún familiar</i>	0	0
<i>Curatela familiar</i>	1	4
<i>Curatela UTT</i>	1	4
<b>Historia de consumo abusivo de alcohol o drogas</b>		
<i>No</i>	9	39
<i>Sí</i>	14	61

Por lo que respecta al diagnóstico de las personas atendidas, trece de los participantes tienen como diagnóstico esquizofrenia paranoide, cinco tienen esquizofrenia residual, uno de los participantes presenta un trastorno bipolar y cuatro presentan más de un diagnóstico.

En cuanto a la capacidad legal, seis de los participantes tienen una sentencia de incapacitación: dos de ellos parcial, asumiendo la curatela un familiar y otro la UTT, y en cuatro casos la incapacidad es total, asumiendo la tutela la Generalitat a través de la Unidad Técnica de Tutelas.

Otro aspecto a destacar es que el 61% de las personas participantes han realizado al menos un consumo abusivo de alcohol u otras drogas a lo largo de su vida. La patología dual es una dificultad añadida a la reinserción de las personas que sufren enfermedad mental grave. Sin embargo, todos ellos se mantienen abstinentes en la actualidad.

## ▪ **APOYO FAMILIAR DE LOS PARTICIPANTES**

De todos los participantes 10 tienen familias que están implicadas en el día a día de la persona, 3 de ellas no pueden acudir a las sesiones de formación o a las actividades de ocio porque son mayores, y en el caso de uno de ellos porque viven en otra ciudad.

Otros 9, tienen familia con la que mantienen contacto, pero no se implican en su proceso vital, mantienen relaciones esporádicas y de manera muy puntual.

Hay 3 participantes que tienen familia pero no mantienen el contacto, ya que no es una relación sana y 1 participante no tiene ningún familiar.

**Tabla 3. Relación familiar de los participantes**

	<b>N</b>	<b>%</b>
Tienen familia y ésta se implica en la medida de sus posibilidades	10	43
Tienen familia, pero ésta mantiene contactos ocasionales	9	40
Tienen familia, pero no mantiene contacto	3	13
Sin familia cercana	1	4

## **5. 2.UNIDADES DE CONVIVENCIA**

### **5.2.1 VILALAURI**

Esta vivienda fue constituida en el año 2004. Está ubicada en Burjassot. Al principio formaron la unidad de convivencia 3 mujeres. Sin embargo, por descompensaciones de su enfermedad, dos de ellas tuvieron que ser derivadas a diferentes CEEMs (actualmente forman parte del ABI). Asimismo, en 2011, entró otro participante a formar parte de esta unidad de convivencia tras finalizar el programa de la vivienda tutelada de hombres (Vilablanca). Este participante pasó a vivir de manera independiente a principios de 2015. A finales de 2016, el otro hombre pasó a otra unidad de convivencia por problemas de relación personal entre ellos.

Características de los participantes de la unidad de convivencia **VILALAURI**:

	<b>PARTICIPANTE A</b>	<b>PARTICIPANTE B</b>
<b>SEXO</b>	Mujer	Hombre
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia residual	Esquizofrenia paranoide Déficit intelectual ligero
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltera/sin cargos	Soltero/sin cargos
<b>EDAD</b>	49	57
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	P.Orfandad absoluta	P.N.C.
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Graduado escolar	E. Primarios
<b>TRABAJO/ VOLUNTARIADO</b>	No	No
<b>INCAPACITADOS</b>	No (en proceso)	No
<b>APOYO FAMILIAR</b>	No (familia desestructurada)	No
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	No	No

### **5.2.2 VILAPINAZO**

Esta vivienda fue constituida en el año 2005. Estaba ubicada en Alfara del Patriarca, pero, en el año 2012, por necesidades de los participantes (ascensor y

cercanía de las VVTT), se trasladó a Burjassot y pasó a llamarse Vilapinazo. Esta unidad de convivencia está formada por tres hombres. Tienen un contrato de alquiler indefinido, gestionando ellos todos los gastos de la vivienda.

Características de los participantes de la unidad de convivencia **VILAPINAZO**:

	<b>PARTICIPANTE D</b>	<b>PARTICIPANTE E</b>	<b>PARTICIPANTE F</b>
<b>SEXO</b>	Hombre	Hombre	Hombre
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia residual	Esquizofrenia residual	Esquizofrenia paranoide
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos
<b>EDAD</b>	62	60	60
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	P.C.	P.C.	P.C.
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Último curso Económicas	Graduado Escolar	1º Económicas
<b>TRABAJO/VOLUNTARIADO</b>	No	No	No
<b>INCAPACITADOS</b>	No	Si. Curatela	No
<b>APOYO FAMILIAR</b>	Mantiene contacto ocasional	Si (hermana)	Si (madre y hermanas)
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	No	No	No

### 5.2.3 VILAMAYO

Esta vivienda fue constituida en el año 2010. Estaba ubicada en otra vivienda de Burjassot. En 2014 cambiaron de vivienda, ya que encontramos un piso de un conocido que se lo alquilaba por habitaciones, suponiendo una ventaja para los participantes, ya que si un participante dejaba la vivienda no implicaba más dinero para los que se quedasen. Tienen un contrato de alquiler indefinido, gestionando ellos todos los gastos de la vivienda.

Esta unidad de convivencia está formada por 3 hombres. Dos de ellos están trabajando, a jornada parcial, como conserjes en el MUMA.

Características de los participantes de la unidad de convivencia **VILAMAYO**:

	<b>PARTICIPANTE G</b>	<b>PARTICIPANTE H</b>	<b>PARTICIPANTE I</b>
<b>SEXO</b>	Hombre	Hombre	Hombre
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia paranoide	Esquizofrenia paranoide	Esquizofrenia paranoide
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos
<b>EDAD</b>	50	45	42
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	P.Orfandad y trabajo	P.N.C. y trabajo	P.C.
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Licenciado Biología	Graduado Escolar	Graduado Escolar

<b>TRABAJO/ VOLUNTARIADO</b>	Si (Jornada parcial)	Si (jornada parcial)	No
<b>INCAPACITADOS</b>	No	No	No
<b>APOYO FAMILIAR</b>	Si (madre y hermanos)	Si (madre)	Si (madre y hermanos)
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	No	Si (no psiquiatrico)	No

#### 5.2.4 VILAMARÍTIM

Esta vivienda estaba ubicada en el Barrio del Cabanyal, en Valencia, pero a finales de 2013, se trasladaron a vivir al Barrio de La Amistad, a un piso con ascensor, aprovechando la incorporación de un nuevo participante al PAD. Esta unidad de convivencia estaba formada por dos hombres y, en diciembre de 2013, se incorporó este nuevo participante. Tienen un contrato de alquiler indefinido, gestionando ellos todos los gastos de la vivienda.

Caraterísticas de los participantes de la unidad de convivencia **VILAMARÍTIM**:

	<b>PARTICIPANTE J</b>	<b>PARTICIPANTE K</b>	<b>PARTICIPANTE L</b>
<b>SEXO</b>	Hombre	Hombre	Hombre
<b>DIAGNOSTICO</b>	Trastorno bipolar	Esquizofrenia y trastorno de personalidad	Esquizofrenia
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos
<b>EDAD</b>	44	37	55
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	Orfandad, prestación familiar y trabajo	P.N.C.	Pensión Contributiva
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Graduado en ESO	Graduado Escolar	Graduado Escolar
<b>TRABAJO/ VOLUNTARIADO</b>	Si	Si	No
<b>INCAPACITADOS</b>	No	No	Si. Curatela: a finales de año pasa a UTT.
<b>APOYO FAMILIAR</b>	Si (contacto ocasional)	Si (contacto ocasional)	Si (Hermana)
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	No	No	No

#### 5.2.5 VILANATI

Esta vivienda fue constituida en el 2011. La vivienda fue una cesión de la Fundación Rose con el Programa Techo Amigo. Actualmente es propiedad del Banco de Sabadell, que en 2016 ha prorrogado la cesión por otros dos años. Los participantes de esta vivienda no pagan alquiler, solo los gastos corrientes.



Durante 2016, esta vivienda ha vivido diferentes cambios. En febrero una de las mujeres que residía en esta vivienda sufrió una crisis de la que no consiguió recuperarse adecuadamente, manteniéndose muy sintomática. Por ello, en marzo, se la derivó a la Vivienda de Transición Siquem. La persona que se quedó vivió sola hasta que en noviembre se traslada a una nueva Unidad de Convivencia ubicada en Valencia: VILACAPELLA, vivienda cedida por la Basílica de la Virgen de los Desamparados. Durante el mes de diciembre se inicia el proceso del paso a VILANATI de dos personas: un participante de Siquem y un participante de la V.T. Vilablanca, de modo que a partir de enero de 2017 puedan residir ya en Vilanati y conformar una Unidad de Convivencia.

Características de las mujeres de la unidad de convivencia **VILANATI**:

	<b>PARTICIPANTE M</b>	<b>PARTICIPANTE N</b>
<b>SEXO</b>	Mujer	Mujer
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia paranoide	Esquizofrenia paranoide
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltera/sin cargos	Soltera/sin cargos
<b>EDAD</b>	32	60
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	P.N.C.	P.C.
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Bachillerato	Diplomatura Enfermería
<b>TRABAJO/VOLUNTARIADO</b>	Si, (dos meses) Actualmente estudia un Grado Medio	NO
<b>INCAPACITADOS</b>	No	Si, UTT
<b>APOYO FAMILIAR</b>	No (contacto muy ocasional)	Si, ocasionalmente
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	No	No. Crisis en VT

**5.2.6 VILAVERA**

Esta vivienda se constituyó en septiembre de 2012, está ubicada en Burjassot. Vive una sola persona. Tiene un contrato de alquiler indefinido, gestionando él todos los gastos de la vivienda.

Caraterísticas del participante de la unidad de convivencia **VILAVERA**:

	<b>PARTICIPANTE Ñ</b>
<b>SEXO</b>	Hombre
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia Paranoide
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Divorciado / 1 hijo. Participa en su educación y mantenimiento
<b>EDAD</b>	41
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	Pensión contributiva
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Graduado escolar
<b>TRABAJO/VOLUNTARIADO</b>	Si, voluntario en Maides
<b>INCAPACITADOS</b>	No
<b>APOYO FAMILIAR</b>	Si, contacto ocasional
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	No

En el mes de Diciembre del 2016, se traslada a vivir a esta unidad de convivencia el Participante B, que residía en Vilalauri.

### 5.2.7 VILAMARVÁN

Esta unidad de convivencia se constituyó por una de las mujeres que vivía en Vilanati y su pareja en Junio de 2014. Tiene contrato de alquiler prorrogable anualmente, gestionando ellos todos los gastos de la vivienda.

Caraterísticas de los participantes de **VILAMARVÁN**.

	<b>PARTICIPANTE O</b>	<b>PARTICIPANTE P</b>
<b>SEXO</b>	Mujer	Hombre
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia paraniode	Esquizofrenia hebefrénica y T.O.C.
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltera/sin cargos	Soltero/sin cargos
<b>EDAD</b>	40	34
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	P.N.C.	P. Contributiva
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Educación básica	Graduado Escolar
<b>TRABAJO/VOLUNTARIADO</b>	Si, voluntaria en Caritas	No
<b>INCAPACITADOS</b>	No	No
<b>APOYO FAMILIAR</b>	No	Si
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	No	No

### 5.2.8 VILAVILA

Esta vivienda se constituyó a principio de 2015. El participante que la ocupa dejó la unidad de convivencia Vilalauri. Su objetivo, mientras realizaba el programa de la vivienda tutelada, siempre fue vivir solo. Por ello, tras una etapa en un piso compartido y, viendo el estrés que le suponía la convivencia, se valoró conveniente dar este paso.

Características del participante de **VILAVILA**

	<b>PARTICIPANTE Q</b>
<b>SEXO</b>	Hombre
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia paranoide. Déficit intelectual ligero
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltero/sin cargos
<b>EDAD</b>	51
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	P. orfandad e Hijo a cargo
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Primarios
<b>TRABAJO/VOLUNTARIADO</b>	No
<b>INCAPACITADOS</b>	Si, UTT
<b>APOYO FAMILIAR</b>	No
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	Si (crisis psicótica)

### 5. 3.VIVIENDA DE TRANSICIÓN SIQUEM

La vivienda de transición “Siquem” se puso en marcha en enero de 2013 con la finalidad de que sirviese de puente entre las VVTT y las unidades de convivencia del PAD para aquellas personas que, tras un periodo prolongado en VT, se estancasen en su proceso de adquisición de autonomía. De esta forma, estas personas, que por otra parte presentaban una buena adaptación social y buen comportamiento, disponían de una oportunidad para poner en marcha las habilidades y estrategias aprendidas en una vivienda con una supervisión y acompañamiento menor, puesto que pasaban de estar supervisados 24 horas toda la semana a 8 horas de lunes a viernes.

Este recurso nació como una experiencia piloto que evitaba la institucionalización de la persona que se estancaba y colapsaba la vivienda tutelada. Después de dos años en marcha y viendo que se obtenían buenos resultados, se presentó el proyecto a la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives con el objetivo de autorizarlo como Vivienda de Promoción de Autonomía para 5 personas y conseguir que entrase a formar parte de la red de recursos públicos a través de la subvención para asegurar la viabilidad del proyecto. En junio de 2016 se autorizó y en septiembre se subvencionó.

Inicialmente contaba con 7 plazas, pero, tras la conversión en vivienda de promoción de la autonomía pasó a contar con 5 plazas y dos educadores para ajustar a la tipología de vivienda solicitada. Por ello, a lo largo de 2016 han pasado 7 personas por Siquem. De ellas, en 2016, han accedido a la Siquem 1 persona procedente del programa de VVTT y 1 persona de una Unidad de Convivencia PAD.

Caraterísticas de los participantes de la vivienda de transición **SIQUEM**:

	<b>PARTICIPANTE R</b>	<b>PARTICIPANTE S</b>	<b>PARTICIPANTE T</b>	<b>PARTICIPANTE U</b>
<b>SEXO</b>	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia paranoide
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos
<b>EDAD</b>	33	44	48	50
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	PNC	PNC	PNC	Orfandad
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	PRIMARIOS	PRIMARIOS	BACHILLER	GRADUADO ESCOLAR
<b>TRABAJO/ VOLUNTARIADO</b>	No	No	Voluntariado forestal Apropiarte	No
<b>INCAPACITADOS</b>	No	No	Si, UTT	Si, UTT

<b>APOYO FAMILIAR</b>	No	Si (contacto ocasional)	Si	No
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	No	No	No	SI, no psiquiátrico

	<b>PARTICIPANTE V</b>	<b>PARTICIPANTE W</b>	<b>PARTICIPANTE Y</b>
<b>SEXO</b>	Hombre	Mujer	Mujer
<b>DIAGNOSTICO</b>	Esquizofrenia Indiferenciada y retraso mental ligero	Esquizofrenia Indiferenciada	Esquizofrenia paranoide
<b>ESTADO CIVIL/HIJOS</b>	Soltero/sin cargos	Divorciada/sin cargos	Soltera/sin cargos
<b>EDAD</b>	38	55	61
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA</b>	PC	PNC	PIP
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Graduado Escolar	Graduado Escolar	Diplomatura
<b>TRABAJO/VOLUNTARIADO</b>	No	No	No
<b>INCAPACITADOS</b>	No	No	Si, UTT
<b>APOYO FAMILIAR</b>	Si (contacto ocasional)	Si (contacto ocasional)	Si (contacto ocasional)
<b>INGRESOS HOSPITALARIOS</b>	NO	NO	Si (psiquiatrico)

### 5. 3. ACOMPAÑAMIENTOS DE BAJA INTENSIDAD (ABI)

Los acompañamientos de baja intensidad se llevan a cabo con personas que han realizado su programa rehabilitador en las VVTT de la Fundación, pero que no pueden participar en una Unidad de Convivencia por diferentes motivos (deterioro debido a la enfermedad mental, enfermedades físicas graves, elección de regresar al domicilio familiar, etc.). Pese a ello y debido a los fuertes vínculos establecidos y, en muchos casos, a su situación de fragilidad personal y social, se mantiene el contacto, cierta supervisión y apoyo. Esto se hace a través de visitas, invitaciones a las distintas viviendas con diferente periodicidad y a encuentros sociales que se organizan desde Maides.

**Participante 1:** Finalizó el programa de la vivienda asistida Vilafarell en febrero de 2012 decidiendo irse a vivir con su pareja (persona con enfermedad mental), en un piso de alquiler en Valencia. Acude al CRIS de ACOVA. Acude a la vivienda tutelada semanalmente (pagándole el bonometro) y participa en diversas actividades con los demás participantes (acampada del PAD, excursiones, fiestas, etc.).

**Participante 2:** Comenzó el programa en la vivienda Vilafarell en el 2002, una vez finalizado el mismo se fue a vivir a la vivienda Vilalauri. Tras una descompensación en el 2004, ingresó en la Residencia San Lorenzo de Brindis de Massamagrell, donde permanece desde entonces. En la actualidad acude semanalmente a la vivienda tutelada.

**Participante 3:** Procedente de Vilafarell, vivió en Vilalauri hasta junio del año 2011, y tras una descompensación, paso a vivir en el CEEM Abadía-Turia. Se le visita y, cuando su situación clínica lo permite, se le invita a comer en la vivienda tutelada.

**Participante 4:** Salió de Vilafarell para ir a vivir con su familia. Participa en un Centro de Día. Se realizan llamadas telefónicas ocasionalmente.

**Participante 5:** Tras su paso por la Vivienda Tutelada, por la Unidad de Convivencia Vilanati y la vivienda Siquem, sufrió una grave descompensación. Se valoró conveniente un cambio de recurso. Se mantiene la relación y participa en encuentros y fiestas. Se le visita trimestralmente.

**Participante 6:** Tuvo que dejar la vivienda tutelada porque el tratamiento del cáncer que padece necesitaba una residencia con atención sanitaria 24 horas. Se la visita con mucha frecuencia, ya que su familia no lo hace.

**Participante 7:** Dejó la vivienda Siquem por agravarse su situación de dependencia. Se le visita y participa, cuando su salud se lo permite, en actividades de la Fundación.

**Participante 8:** Realizó el programa en Vilablanca, pasó por la Unidad de Convivencia Vilavera y, finalmente, decidió vivir sólo en la vivienda familiar. Regularmente visita Siquem y comparte actividades con sus participantes.

**Participante 9:** Realizó el programa de rehabilitación en Vilablanca, a partir de 2007 vive en el CEEM Ciudad Jardín, de Torrent. Acude a Vilablanca tres veces al año y participa en la fiesta de Navidad. Periódicamente se mantiene el contacto telefónico.

**Participante 10:** Dejó la vivienda tutelada en 2014, regresando al domicilio familiar. Mantiene las actividades que realizaba en el municipio de aquella. Visita regularmente la vivienda y participa en algunos encuentros de carácter festivo.

**Participante 11:** Tras pasar por Vilafarell, vivió en Vilanati. Debido a un grave problema pulmonar su hermana decidió llevarla a vivir con ella, ya que necesitaba mayor supervisión. Sigue participando en las actividades festivas.

**Participante 12:** Dejó la vivienda tutelada y vive sola en un piso alquilado cerca de aquella. Con la supervisión y apoyo de su hermana y de una persona contratada y la atención del equipo del PAD, se mantiene estable.

**Participante 13:** No pudo finalizar el programa en Vilafarell por continuadas descompensaciones y se trasladó a un CEEM. Mantenemos el contacto, invitándola a salidas o actividades especiales.

**Participante 14:** Abandonó el programa de Vilafarell a mediados de 2016 y regresó a su domicilio particular. Se ha mantenido el contacto con ella y ha realizado visitas regulares a dicha vivienda.

## 6.- ACTIVIDADES

### 6. 1.- ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO REALIZADAS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

En este apartado, se describen las diferentes actividades que han realizado las personas atendidas a lo largo de 2016. Se han unificado las actividades realizadas por los participantes de las unidades de convivencia y las de la vivienda de transición SIQUEM.

En cuanto a la organización, se han categorizado en función del objetivo del programa al cual servían y de si estas actividades se realizaban fuera o dentro del recurso.

#### 1- Posibilitar la asistencia socio-sanitaria de las personas con trastorno mental severo en la comunidad, evitando la institucionalización.

##### • ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA

###### ▪ *Asistencia a visitas psiquiátricas ambulatorias en U.S.M.*

Desde el PAD se garantiza que todas las personas sean atendidas y acudan a las visitas psiquiátricas periódicas del Centro de Salud Mental que les corresponde de manera periódica. El equipo del programa mantiene contacto con los psiquiatras o psicólogos, o si es necesario acompañándolos a la consulta. En ocasiones, ha sido necesario realizar con el conocimiento de la persona, un informe escrito de los síntomas observados desde la última visita.

###### ▪ *Ingresos hospitalarios psiquiátricos.*

En momentos de crisis puede ser necesaria la hospitalización en Unidad de Psiquiatría de alguna de las personas participantes del PAD. A lo largo de 2016 han sido necesarios el ingreso de tres participantes: una de ellas de una Unidad de Convivencia, por lo que, posteriormente hubo de ser trasladada a la Vivienda de transición SIQUEM, un participante de ésta que fue acogido temporalmente en una V.T para mayor supervisión y uno de una unidad de convivencia que regresó a su casa.

###### ▪ *Ingresos hospitalarios no psiquiátricos.*

Un participante de Siquem fue ingresado en la UCI por insuficiencia respiratoria grave asociada a una neumonía y derrame pericárdico masivo. Un participante de Vilamayo fue ingresado por una deshidratación.

- **Terapia psicológica.**

Algunas personas han requerido atención psicológica, lamentablemente la presión asistencial en el sistema público de salud no posibilita que puedan ser atendidas adecuadamente. Por ello, si las personas lo valoran importante, acuden a psicólogos privados. Cuatro personas han acudido a terapia psicológica.

- **Asistencia a centros de rehabilitación**

La mayoría de las personas acompañadas a lo largo de este año no hubiesen podido mantener su estilo de vida si no hubieran asistido a algún tipo de centro rehabilitador:

- Han asistido a CRIS 11 personas: una al General Barroso, otra a Sant Pau y el resto a Velluters.
- Han participado en actividades de AFEM-Burjassot 3 personas.
- Han participado en actividades de ASIEM 1 personas.

Las educadoras del PAD se comunican con regularidad con los técnicos de estos centros para que el apoyo sea más efectivo.

- **Revisión y seguimiento médico**

Los participantes del PAD, realizan las revisiones y seguimientos médicos necesarios. Cuando solicitan ser acompañados o se valora conveniente se acude con ellos.

Se presta especial atención al seguimiento de vacunas, visitas ginecológicas, revisiones oftalmológicas, podólogo, endocrino y, especialmente, al control bucodental. Si bien, se ha acudido también a consultas de otras especialidades: digestivo, traumatólogo, otorrino, etc.

El equipo del PAD acompaña a los participantes, especialmente a las consultas de especialidades y a pruebas poco habituales.

Destacamos la mejora experimentada de uno de los participantes al recibir el nuevo tratamiento para la Hepatitis C, negativizándose la infección y disminuyendo la inflamación del hígado.

- **Ejercicio físico.**

Queremos favorecer el deporte y el ejercicio como una práctica saludable además de facilitar así la relación interpersonal con otras personas del entorno, pero encontramos mucha resistencia a que ese ejercicio sea regular.

Cuatro participantes acuden regularmente a un gimnasio. Dos trabajan en el huerto comunitario. Tres acuden a "Aquagym". Cinco pasean, al menos, una vez a la semana.

## • **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

### ▪ ***“Autoadministración de medicación”.***

Es una actividad sistematizada que se contempla para todas las personas participantes del PAD, ya que se llega a ella después del proceso que realizan en las viviendas. Tiene por objetivo el que conozcan la medicación prescrita y crear buenos hábitos de adherencia al tratamiento. Han asimilado el proceso de contabilizar su medicación, así como el nuevo sistema de obtención de recetas. Por su parte, la educadora del PAD revisa y contabiliza tanto las recetas como la medicación de cada uno de los participantes y el control de las fechas de los inyectables de cada uno de ellos.

Con dos de los participantes, la educadora realiza todas las gestiones (recetas, contabilización de medicación...), ya que ellos no tienen suficiente autonomía para llevarlas a cabo por sí mismos. Con uno de ellos, sus compañeros le ayudan a este tipo de gestión.

### ▪ ***Evitar el consumo de sustancias excitantes y/o sustancias adictivas.***

En las viviendas no se permite el consumo de sustancias adictivas (droga o alcohol). Durante este año no se ha producido ninguna recaída de consumo de drogas.

También intentamos que todas las personas participantes eviten el consumo de sustancias excitantes como la cafeína. Sin embargo, a lo largo de este año dos participantes han sufrido episodios de reagudización de sus síntomas psicóticos, en los que el consumo abusivo de café ha sido uno de los precipitantes.

### ▪ ***Reducir el consumo de tabaco.***

La mayoría de los participantes tiene un control satisfactorio del consumo de tabaco, este año no ha habido que administrar el tabaco de nadie. No obstante, hay que señalar que cuatro personas fuman más de una cajetilla diaria.

En todas las viviendas hay un lugar específico para fumar (comedor, balcón o cocina), estando prohibido fumar en las habitaciones y en el resto de la casa. En Siquem sólo está permitido fumar en el patio.

### ▪ ***Eliminar la auto-administración arbitraria de medicamentos.***

Se supervisa también que la medicación no psiquiátrica se tome únicamente bajo prescripción médica. De hecho, en algunas de las viviendas no disponen de este tipo de medicación, únicamente un botiquín básico.

### ▪ ***Dieta nutricional adecuada.***

Se intenta que en todos los domicilios los participantes sigan una dieta nutricional apropiada, elaborando un menú semanal. A pesar de ello, señalamos que la mayoría de los participantes no hacen una dieta equilibrada, excediéndose a la hora de comer entre horas.



Las personas que lo necesitan llevan un registro del peso. Algunas han visitado al endocrino, pero tienen especial dificultad en seguir las dietas recomendadas. Durante este año un participante ha realizado un régimen por él mismo y ha perdido mucho peso.

## **2- Fomentar la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria a través del entrenamiento y la generalización de aprendizajes.**

### **• ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

#### **▪ *Gestiones económicas bancarias.***

Todos los participantes realizan gestiones bancarias, si se precisa en algunas de ellas se les acompaña (se abren una cuenta bancaria, sacan dinero después de realizar los presupuestos, hacen traspasos entre cuentas, consultan saldo, ingresos, pagos de recibos, pago de alquiler, etc.)

#### **▪ *Compra semanal de alimentos.***

Todas las personas participantes confeccionan un menú semanal y una lista de ingredientes necesarios para el mismo, además de los productos de limpieza para la casa.

La compra es semanal y siempre ajustada al presupuesto. En dos de las viviendas (Vilalauri y Vilavila) ha sido necesario un acompañamiento muy cercano (3 ó 4 veces por semana), tanto para la compra como para la elaboración del menú y realización de las comidas, debida a la poca autonomía de sus participantes. Antes contábamos con la ayuda de tres voluntarios para estas viviendas pero durante este año por problemas personales se han tenido que dejar el voluntariado.

#### **▪ *Compras personales.***

Todas las personas participantes, de la forma más autónoma posible, realizan sus compras personales a lo largo de la semana en los comercios del barrio. Para ello, deben haber previsto con anterioridad lo que necesitaban, evitando la compra impulsiva y ajustándose a sus presupuestos.

Han sido necesarios varios acompañamientos, sobre todo en lo referido a la compra de la ropa y de electrodomésticos.

#### **▪ *Recogida de medicación.***

Con la implantación del nuevo sistema de recogida a través de receta electrónica, cada participante se encarga de acudir periódicamente a la farmacia según las fechas indicadas en la hoja de tratamientos vigentes. Para ello, anotan en sus agendas las fechas de recogida de medicación con la ayuda del educador, con el que también realizan la contabilización de la misma, quincenal o mensualmente.

## – **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

### ▪ ***Horarios de actividad/ descanso pautados.***

Todos los participantes deben respetar los horarios pautados de sueño/vigilia de las viviendas, evitando pasar más tiempo en la cama de lo necesario y o levantarse de la misma en horas inapropiadas.

Las tareas domésticas también se adaptan a los horarios personales dependiendo de las actividades de cada participante.

### ▪ ***Actividades de higiene diaria.***

Todas las personas participantes deben mantener su higiene diaria, tanto de su cuerpo como de su cabello, su higiene bucal y también su vestimenta adaptada a cada situación (deporte, día festivo...) y a cada estación del año.

### ▪ ***Presupuesto económico.***

Los participantes del PAD realizan un presupuesto quincenal o mensual. Consiste en la justificación de los gastos realizados conforme al presupuesto anterior y de la planificación de los gastos previstos para el siguiente. Excepto 3 personas (sólo hacen presupuesto de la vivienda, no personal), todas realizan esta actividad con una educadora.

En todas las viviendas se revisa la contabilidad de la casa con una educadora.

Los objetivos de la actividad son los siguientes:

- I. Aprender a planificar los gastos.
- II. Aprender a controlar la compra impulsiva
- III. Crear un hábito de ahorro.

### ▪ ***Grupos de tareas rotativas.***

Todos los participantes deben colaborar en las tareas de la casa. Se realiza un cuadro de tareas, donde se especifica cuáles se han de realizar según el día. Las tareas se realizan dependiendo de las actividades de cada uno y según sus posibilidades.

En algunas viviendas, los participantes han contratado a una persona para realizar la limpieza en profundidad de las casas con una periodicidad quincenal o mensual.

### ▪ ***Cocina.***

Se intenta que todas las personas residentes cocinen aceptablemente, pero, por limitaciones de su enfermedad hay 3 personas que no pueden cocinar.

### 3- Fomentar la integración socio-laboral logrando una vida lo más normalizada posible.

- **ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

- ***Gestiones varias.***

Algunas de las gestiones que han realizado las personas participantes, en bastantes ocasiones con ayuda, han sido:

1. Empadronamiento.
2. Cambio prestaciones económicas y gestionar la consecución de las mismas.
3. Tramitar o renovar documentos (como D.N.I., carnet de discapacidad, tarjeta sanitaria, etc.)
4. Solicitud de ayudas económicas o de bonos de transporte, becas de estudio, y realizar los trámites pertinentes para cada solicitud (Certificado Negativo Declaración de Renta, Vida Laboral, Certificado Negativo de Cobro de Pensiones, etc.)
5. Notificaciones a Conselleria de sus cambios de domicilio o del inicio de su contrato laboral, etc.
6. Cambios de domicilio y traslados.
7. Tramitación de cartillas bancarias y otros asuntos económicos (plazos fijos, domiciliación de recibos, ingresos, etc.)
8. Trámites para la realización del testamento
9. Búsqueda de cursos formativos y matriculación (en EPA, clases de castellano en una ONG, clases de pintura en Vilafarell, talleres de cerámica, Casino Musical de Godella, cursos de informática, etc.)
10. Búsqueda activa de empleo. Renovación e inscripción en el SERVEF. Coordinación con entidades. (CRIS, TFIL). Algunos participantes han acudido a entrevistas laborales.

Actividades del equipo PAD en cuanto a gestiones:

- 1) Coordinación con U.S.M. y centros hospitalarios o de rehabilitación.
- 2) Coordinación con recursos sociales públicos y privados: piscina municipal, Asociación AFEM-Burjassot, CRIS, CARITAS, ASIEM, Cruz Roja, etc.
- 3) Entrevistas con Trabajadoras Sociales con gestiones referidas a la Dependencia, pago de recetas, voluntariado, etc.
- 4) Informes y solicitud de informes para la UTT, Servicios Sociales...

- **Cumplimiento de la guarda de hecho.**

Se realiza un trabajo de coordinación con la Unidad Técnica de Tutelas de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, informando de la situación y necesidades de las personas tuteladas por la Generalitat Valenciana, elaborando los informes pertinentes en cada ocasión, autorizaciones para realizar diferentes actividades de ocio o intervenciones médicas, ingresos psiquiátricos de uno de los participantes, solicitudes de aumento en la cantidad económica que se ingresa a los tutelados, etc.

- **Utilización de recursos comunitarios.**

Se anima a todas las personas participantes a utilizar recursos comunitarios como: la biblioteca, Internet, servicios de información, etc.

- **Asistencia a cursos formativos.**

La asistencia a estas actividades supone la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejorar su nivel formativo y cultural, y fomentar las relaciones interpersonales.

Una de las participantes está realizando un Módulo de Laboratorio de Grado Superior y otro un curso de informática del IVAJ.

- **Asistencia a talleres culturales.**

La asistencia a este tipo de actividades fomenta la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejoran el nivel cultural, promueven las relaciones interpersonales y ocupan el tiempo de forma constructiva. Además de integrarse en actividades de tipo asociativo y comunitario.

Tres participantes han acudido al taller de cerámica en la asociación Xacaranda de Godella. Otro participante continuó estudiando percusión y solfeo, asistiendo a las clases que ofrece la Agrupación Musical Casino de Godella. Un participante acude a la EPA de Godella.

- **Realización de actividad orientada al empleo.**

Con las personas que se considera oportuna la búsqueda de empleo, se realizan diferentes actividades con este fin:

- Inscripción en el SERVEF y otras entidades (agencia de desarrollo local, consultoras etc.).
- Renovación del DARDE.
- Cursos de formación o capacitación laboral.
- Participación en talleres pre-laborales para mejorar su grado de empleabilidad.
- Derivación al Servicio de Orientación laboral de otras instituciones (Fundación Intra, IVADIS, BonaGent, etc.).

- Redacción y presentación de currículum (en Centros Especiales de Empleo, empresas, CEMEF, etc.).
- Entrevistas de trabajo.

Tres de los participantes han realizado alguna de las diferentes actividades relacionadas con su inserción laboral: orientación laboral, entrega de currículum, renovación del DARDE, asistencia a entrevistas, participación en algún taller pre laboral etc. Uno de ellos ha realizado cursos y búsqueda activa de empleo a través del CRIS al que acude. Y otro ha realizado un curso a través del SERVEF.

#### ▪ **Taller de agricultura**

Este taller se lleva a cabo en una parcela cedida por el M.I. Ayuntamiento de Burjassot en los Huertos Sociales de dicha localidad y en un huerto en Almàssera. Con esta actividad se pretende mejorar la autoestima, las habilidades pre-laborales y la integración social de nuestros participantes.

Las labores que se han realizado durante este año, coordinadas por un trabajador de la Fundación Maides, han sido:

- RIEGO: Quincenalmente se establecen unos días de riego, dependiendo de la disponibilidad del agua.
- TIERRA: todos los jueves, las tareas dependen del momento en que se encuentre la cosecha.
- ASOCIATIVAS: El ayuntamiento de Burjassot exige como requisito para conceder huertos de forma gratuita, que los huertanos se constituyan en asociación. Huertos Sociales “El Portalet”, es el nombre de la asociación. Durante el 2016 se asistieron a 3 asambleas en las que se decidieron cuestiones fundamentales como: la elección de cargos de la directiva, forma de gestionar el riego con la acequia de Moncada, etc.
- FORMACIÓN: el Ayuntamiento de Burjassot pone a disposición un Técnico Agrícola para que dé una formación básica. También se ha realizado formación técnica en el CERAI, de la Universitat Politècnica de València.
- ENCUENTROS: momentos de reunión de los participantes de las VVTT y del Programa de Acompañamiento Domiciliario (PAD) alrededor del huerto. Estos encuentros se han realizado mensualmente.  
También se participó de la cena “Fiesta del verano “El Portalet”.
- TRABAJOS COMUNITARIOS: Como miembros de la Asociación “El Portalet”, se colabora en la limpieza y mantenimiento de las zonas comunes.

Uno de los participantes se ha convertido en el encargado de nuestro huerto.

#### ▪ **Mantenimiento y consecución de algún puesto de trabajo remunerado.**

Dos de los participantes de Vilamayo, han mantenido su contrato como conserjes del Museo MUMA, Museo Mariano de la Virgen de los Desamparados, haciéndoles su contrato ya indefinido en el 2012.

El participante de Vilamaritim ha continuado con su trabajo en Telepizza.

A finales de Octubre de 2016 otro participante ha sido contratado por CEDAT, centro especial de empleo de la Universidad Politécnica de Valencia, donde realiza tareas de agricultura y como repartidor de los productos.

En todos los casos se ha realizado seguimiento por parte de los educadores de referencia.

▪ ***Voluntariado.***

Tres de los participantes asisten regularmente a un voluntariado forestal para cooperar en la prevención de incendios.

Una participante está de voluntaria en Cáritas Diocesana de Valencia.

– **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

▪ ***“Agenda”***

Se trata de mantener y fomentar el uso diario de la agenda personal, habituándose a utilizarla como un instrumento de organización y recordatorio de sus compromisos y actividades, planificando la propia organización de su tiempo.

El contenido de la agenda consiste en:

Citas con el médico o psiquiatra, renovación del DARDE, entrevistas de trabajo, cursos a realizar, horarios de clase, fechas de revisiones de minusvalía, actividades programadas para el fin de semana y personales, cumpleaños de compañeros, visitas a realizar, contabilización de la medicación, fecha de inyectable, etc.

▪ ***“Asamblea”***

En todas las viviendas del PAD, se realizan asambleas periódicamente.

Los objetivos de esta actividad se corresponden con el desarrollo de la misma y son:

- Repasar las citas anotadas en la agenda de cada participante a una semana vista y dar avisos.
- Comentar la marcha diaria de la casa, mantenimiento, horarios etc. con el fin de modificar cualquier aspecto que consideren necesario.
- Hablar sobre los problemas de convivencia que puedan haber surgido, y buscar, entre todos, soluciones a los problemas planteados.
- Felicitar a los compañeros/as por aquellas cosas que hayan mejorado o sean de agradecer.

## ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

### ▪ “Grupo de ocio”

Existe un grupo de ocio que se desarrolla por los educadores en cada una de las VVTT. Participan todos los residentes en ambas viviendas y, dependiendo de la actividad, algunas de las personas del PAD.

Se desarrolla los fines de semana y festivos y su duración es variable en función de la actividad realizada. Este tipo de actividades permite cubrir muchos objetivos personales, sociales y familiares. Estas actividades tratan de desarrollar aspectos relacionados con habilidades sociales y de convivencia, con la gestión de la economía personal de cada participante y con el uso constructivo y reforzador del ocio y tiempo libre.

Los objetivos del grupo de ocio son:

- Aprender a planificar el tiempo libre con actividades adecuadas a su salud y ajustadas a su poder adquisitivo.
- Fomentar el conocimiento entre los miembros del grupo.
- Ocupar el tiempo libre de forma constructiva.
- Inserción social normalizada a través de actividades lúdico-culturales locales (visitas a exposiciones, asistencia a conciertos, manifestaciones reivindicativas, etc.)
- Desarrollar la atención a posibles actividades que se realicen en el entorno en el que se vive.

Con respecto a las actividades del grupo de ocio, destacamos:

- Gestiones para organización de actividades de ocio.
- Actividades de ocio grupal dentro de la vivienda (celebración de fiestas, cumpleaños, juegos compartidos etc.)
- Actividades de ocio grupal fuera de la vivienda. Todos los fines de semana se llevan a cabo las actividades que previamente programan los participantes: excursiones, cine, piscina, playa, visitas culturales, conciertos, video fóruns, deporte, visitas a familiares y a ex participantes, visitas a otras viviendas, etc.
- ACAMPADA DE VERANO.

Este año el programa PAD se ha sumado a la acampada de verano que se organiza desde las VV.TT. pudiendo pasar unos días en Cantabria, disfrutando del resto de compañeros de MAIDES y de actividades diferentes en el ocio.

- Se han realizado 4 fiestas en Siquem para celebrar, trimestralmente, los cumpleaños. Cada una de ellas ha tenido una dinámica distinta, aunque en todas se ha realizado una merienda y se ha homenajeado a los

“cumpleaños” con tarjetas, regalos y tarta. Curiosamente, a raíz de estas celebraciones, algunos participantes han decidido celebrar sus cumpleaños con los compañeros, amigos...

– EXCURSIONES EN EL DÍA-

Durante este año hemos realizado 6 excursiones a pueblos de la comunidad Valenciana, visitando el pueblo y realizando una ruta por la montaña.

<b>ACTIVIDADES DE OCIO REALIZADAS EN 2016</b>			
<b>ACTIVIDADES CULTURALES</b>			
<b>CONCIERTOS y ESPECTACULOS</b>		<b>MUSEOS Y SALAS DE EXPOSICIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cena Solidaria Parroquia Benimaclet</li> <li>- Teatro: obra representada en Semana contra violencia de género en Godella.</li> <li>- Fiesta Solidaria en Benimaclet.</li> <li>- Concierto Benéfico a favor de Maides en la Catedral</li> <li>- Teatro Círculo Benimaclet “A la deriva”</li> <li>- Música Solidaria Espai Rambleta</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones Fundación Bancaja.</li> <li>- Museo Blasco Ibáñez.</li> <li>- Exposición IVAM.</li> <li>- Museo de Bellas Artes.</li> <li>- Museo Beneficencia.</li> <li>- Museo Pio V.</li> <li>- Museo del arroz.</li> <li>- Museo de la Virgen (MUMA).</li> <li>- Museo MUVIM</li> <li>- Museo de Manises</li> <li>- Museo Fallero</li> <li>- Museo L´Almoina</li> <li>- Museo Palacio de Cervelló</li> <li>- Museo de Prehistoria</li> <li>- Museo de las Ciencias Príncipe Felipe</li> <li>- Exposición “Som indumentaria, som artistes, tots sOm MAIDES”. Ateneo</li> </ul>	
<b>SALIDAS</b>			
<b>PARQUES Y JARDINES</b>	<b>MONUMENTOS</b>	<b>PLAYAS Y PISCINAS</b>	<b>VACACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque Cabecera</li> <li>- Viveros</li> <li>- Jardines Rio Turia</li> <li>- Jardín Botánico</li> <li>- Parque de L'Eixereta (Burjassot)</li> <li>- Paseo por el Jardín de Viveros</li> <li>- Parque de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basílica de la Virgen</li> <li>- Ruinas Romanas Sagunto</li> <li>- Castillo de Alicante</li> <li>- Palmeral de Elche</li> <li>- La Lonja Valencia</li> <li>- Mercado Central Valencia</li> <li>- Los Silos</li> </ul>	<p><u>Playas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Malvarrosa</li> <li>- Las Arenas</li> <li>- Playa Perelló</li> <li>- Port Saplaya</li> <li>- Playa Canet</li> <li>- Playa Pinedo</li> <li>- Puerto de Sagunto</li> <li>- Playa de El Puig</li> <li>- Playa El Saler</li> <li>- Playa Patacona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantabria (6 días)</li> </ul>



<p>Canaleta (Mislata)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de La Granja (Burjassot)</li> <li>- Jardín de Benicalap</li> <li>- Edificio ecológico en Benimaclet</li> </ul>	<p>Burjassot</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Almoina</li> </ul>	<p><u>Piscinas Municipales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Godella</li> <li>- Moncada</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>EXCURSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Vedat</li> <li>- Segorbe.</li> <li>- Navajas (paraje El salto de la Novia)</li> <li>- Serra</li> <li>- Alboraya</li> <li>- Excursión Santo Espiritu en Gilet.</li> <li>- Gestalgar</li> <li>- Paseo por Albufera y Racó de l'Olla.</li> <li>- Ruinas Romanas y Marjal del Moro de Sagunto</li> <li>- Utiel (merendero del Remedio y Camporrobles)</li> <li>- San Vicente de Lliria</li> <li>- Rafelbuñol</li> <li>- La Cañada</li> <li>- Lliria</li> <li>- Chulilla y su castillo</li> <li>- Titaguas</li> <li>- Cueva Santa (Altura)</li> <li>- Cueva de las Palomas (Yatova)</li> <li>- Río de Ribarroja</li> <li>- Castillo de Aín</li> <li>- El Saler</li> <li>- El Puig</li> <li>- Náquera (Porta Coeli)</li> <li>- Lago de Anna</li> <li>- Excursión al Garbí</li> <li>- El Vedat de Torrent</li> <li>- Excursión a Bugarra</li> <li>- Ruta a pie por Moncada</li> <li>- Chulilla.</li> <li>- Pueblo Ibero de la Cañada.</li> </ul>		<p style="text-align: center;"><b>FERIAS Y OTRAS VISITAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudad de las Artes y las Ciencias Valencia</li> <li>- Mercado artesanal en el Puig.</li> <li>- Iluminación en Ruzafa</li> <li>- Desfile Multicultural en Ruzafa</li> <li>- Mercado Medieval Burjassot.</li> <li>- Paella huerto Burjassot.</li> <li>- Mercado Medieval en Almassera.</li> <li>- Feria de atracciones.</li> <li>- Fallas en Godella, Burjassot, Moncada y Valencia.</li> <li>- Visita falla Santa María Micaela.</li> <li>- Visitas Belenes: Plaza Ayuntamiento, Catedral, metro Colón.</li> <li>- Visita "Exposició del ninot".</li> <li>- Exhibición caballos en el río.</li> <li>- Feria alternativa en Burjassot</li> <li>- Mercadillo Solidario en Benimaclet</li> <li>- Feria Comercio en parque La Granja</li> <li>- Feria del Comercio Burjassot</li> <li>- Feria Medieval Malvarrosa</li> <li>- Visita a Centro de Educación Ambiental Marjal del Moro</li> <li>- Festival Cometas en la Malvarrosa</li> <li>- Visita Belén de la Roca (Meliana)</li> </ul>	

<b>EXCURSIONES GUIADAS/CONCERTADAS</b>		<b>TALLERES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Museo de la ciudad de Valencia</li> <li>- Visita guiada San Miguel de los Reyes</li> <li>- Museo de la imprenta en el Puig.</li> <li>- Visita guiada al Jardín Botánico.</li> <li>- Museo de cerámica de Manises.</li> <li>- Museo de la fotografía en Manises.</li> <li>- Visita guiada paisaje y cultura de Burjassot.</li> <li>- Visita guiada ruta por el Puig</li> <li>- Visita guiada Museo arroz Cabañal</li> <li>- Visita Museo Fallero</li> <li>- Visita guiada a las trincheras del Puig</li> <li>- Visita guiada Monasterio del Puig</li> <li>- Visita guiada Monasterio Simat Valldigna</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de baile.</li> <li>- Taller de flores secas</li> <li>- Taller manualidades (abalorios)</li> <li>- Taller de jardinería.</li> <li>- Taller de pintura</li> <li>- Taller de Cocina</li> <li>- Realización de una falla</li> <li>- Taller de teatro: obra de Navidad</li> <li>- Taller de manualidades (regalo Navidad)</li> <li>- Taller de Apropiarte (Fundación Bancaja).</li> <li>- Taller de Orfebrería</li> </ul>
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>		
<b>DEPORTES</b>	<b>JUEGOS Y OTROS</b>	<b>CONTACTO FAMILIARES Y AMIGOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paseos casi todos los fines de semana.</li> <li>- Senderismo en algunas ocasiones.</li> <li>- Partidos de fútbol.</li> <li>- Frontón en polideportivo de Godella.</li> <li>- Volta a Peu de Valencia</li> <li>- Partidos de fútbol Levante-Celta y Levante-Deportivo de la Coruña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos de mesa.</li> <li>- Video fórum.</li> <li>- Parchís.</li> <li>- Bingo.</li> <li>- Torneo de pin-pon</li> <li>- Ver películas en salas de cine (de reestreno y centro cultural de Moncada).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comida en casa de la hermana de una de las participantes en Alborache.</li> <li>- Comidas fuera de las viviendas con todos los participantes.</li> <li>- Visita a ex participantes en diversas ocasiones.</li> <li>- Día de las familias.</li> </ul>
<b>FIESTAS Y CELEBRACIONES ESPECIALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebraciones de cumpleaños de participantes y voluntarios.</li> <li>- Fiesta de Navidad en Círculo Católico San Roque (Burjassot) con obra de teatro realizada por participantes, voluntarios y trabajadores</li> <li>- Amigo invisible.</li> <li>- Fiestas Navideñas (Nochebuena, Navidad, Nochevieja...)</li> <li>- Comida extraordinaria en un restaurante por Año Nuevo.</li> <li>- Fiesta de Reyes, reparto de regalos roscón y chocolate.</li> <li>- Meriendas de horchata y chocolate en diversas ocasiones.</li> <li>- Concentración Salud Mental en Valencia.</li> <li>- Concentración y manifestación en contra del copago.</li> <li>- Visita Fallas y Mascletá.</li> <li>- Fiesta de despedida de participantes y voluntarios.</li> </ul>		

- Cabalgata de Reyes.
- Sopar dels veïns A.VV. Nucli Antic de Burjassot.
- Jornada de Puertas Abiertas CRIS VELLUTERS

#### ▪ **Aficiones personales en el tiempo libre.**

Se pretende que las personas participantes vayan haciendo un uso adecuado del tiempo libre sobre todo entre semana, conociendo y poniendo en práctica aficiones personales (como la lectura, la costura, paseos, la informática, cerámica, pintura, etc.) y se espera que puedan compartir las mismas con el resto de compañeros o con sus familiares.

También se fomenta que salgan con compañeros de trabajo, de TFIL o personales, que utilicen recursos normalizados con el fin de llevar una vida lo más autónoma posible.

Uno de los participantes está ayudando a otros compañeros a conseguir los objetivos planteados. En concreto, les acompaña a andar, a comprar, a realizar la comida, etc.

#### ▪ **Día de las familias y voluntarios**

Todos los años se realiza una actividad conjunta del programa PAD y de las VVTT. Este año se realizó, como en años anteriores, un día de encuentro en el Parque de la Canaleta de Mislata (con juegos, comida, descanso...). Acudieron 45 personas. Se aprovechó para pasar las encuestas de satisfacción a los familiares de los participantes.

Los objetivos de esta actividad son:

- Crear espacio de encuentro entre equipo educativo, familiares y personas participantes del programa, que permita el conocimiento mutuo y favorezca la integración.
- Posibilitar que los participantes realicen actividades de ocio o lúdicas con sus familias.
- Favorecer la implicación de los familiares en el programa, conociendo los objetivos de éste.
- Observar patrones de relación familiares que sean susceptibles de ser mejorados.

## **6. 2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR EDUCADORES Y VOLUNTARIOS**

### **a) Actividades formativas y de gestión interna de la Fundación MAIDES**

- *Reuniones de la Comisión Social.*
- *Reuniones de coordinación PAD*
- *Elaboración de materiales y documentación propios del programa PAD:*
  - Memoria 2016
  - Programación de 2016 del Programa PAD.

- Revisión de indicadores de calidad de procedimientos esenciales y cuadro de mando.
- *Actividades formativas:*
  1. **Formación del equipo:** A estas reuniones asiste las personas contratadas y también las voluntarias a algunas de ellas, tienen una duración aproximada de dos horas y son programadas atendiendo a los intereses del equipo de las VVTT, PAD y SIQUEM.
    - M **“Aspectos generales sobre enfermedad mental e instrumentos del programa”.** Impartido por Equipo de MAIDES.
    - M **“El Enfermar humano según Víctor E. Frankl en la Logoterapia”.** Impartido por el psicólogo Manuel Martínez. Logoterapeuta Asociación Víctor Frankl.
    - M **Mindfulness:** Impartida por el psiquiatra D. Alberto Jarabo de la Asociación Víctor Frankl y por la psicóloga Mara Puertas voluntaria de MAIDES.
    - M **Formación sobre el Programa de Atención Comunitaria (PAC).** Programa de Atención Comunitaria de MAIDES. Impartido por la educadora del PAC de MAIDES Pau Pérez- Brotóns.
    - M **Jornada de Evaluación Equipo.**
    - M **Jornada de Evaluación Voluntariado.**
  2. Diversos miembros del equipo realizaron la siguiente formación:
    - M III Jornadas sobre Salud Mental, organizadas por la Diputación de Valencia impartida en el CEEM de Bétera.
    - M Visita EASC. Equipo de atención socio-comunitaria de Madrid. Empresa Grupo 5.
    - M Jornada de formación “Coordinación en Salud Mental: rompiendo paredes trazando puentes. Llíria.
    - M **Máster de Teatro y Educación.** Universidad de Valencia
    - M Jornada Salud Mental en Bétera
  3. Charlas impartidas por personal del Equipo:
    - M **Taller de improvisación Teatral dirigido a participantes y educadores de las VVT, PAD, PAC y SIQUEM.**
    - M Formación para voluntarios de las VVT, PAD, PAC y SIQUEM: **“Aspectos generales sobre Enfermedad Mental e instrumentos del programa”.**
    - M Formación familias: **Explicación del programa y Enfermedad Mental.**
    - M Participación en el programa de voluntariado de Cáritas Diocesana de Valencia. Explicación del **programa de las Vilas y PAD.**

▪ Responsabilidades de las educadoras del PAD

- Acompañamiento, cuidado, motivación y seguimiento de las personas participantes del programa. Atención en momentos de crisis y contención emocional.
- Apoyo en las actividades de la vida diaria de los participantes (higiene, tareas, compras personales, etc.
- Motivación y supervisión educativa del cumplimiento de tareas y responsabilidades
- Supervisión en la autoadministración de la medicación. Acompañamiento en visitas sanitarias.
- Organización de actividades de tiempo libre y vacaciones de los participantes.
- Realización de entrevistas con participantes y familiares de apoyo y seguimiento.
- Realización de asambleas y reuniones de grupo con participantes. Modelaje habilidades sociales y refuerzo de hábitos de convivencia respetuosos. Mediación en conflictos.
- Apoyo, seguimiento y organización de tareas de las personas voluntarias que acuden a las viviendas.
- Participación en las reuniones del equipo del programa.
- Realización y revisión del PAI de los participantes.
- Gestiones sociales (tramitación solicitud de recursos específicos: C.R.I.S, renovación certificado de minusvalía, solicitud valoración dependencia, tramitación de bonos de transporte anual, tramitación de nuevas tarjetas sanitarias que se realizan en vez de los certificados de minusvalía,
- Solicitud de pensiones y ayudas, seguimiento de procesos judiciales, etc.)
- Realización de informes sobre participantes para psicólogo, psiquiatras. Pase de Escalas de Calidad de vida..
- Coordinación con profesionales de distintas entidades donde los participantes realizan actividades externas.
- Contabilidad.
- Coordinación con técnicos de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives
- Contacto telefónico y por escrito con técnicos de Unidad Técnica de Tutelas de Consellería para informar y solicitar acciones acerca de la situación de personas tuteladas.
- Contacto con profesionales de Centro Valoración Minusvalía

## **7.- RECURSOS HUMANOS**

### **PERSONAS CONTRATADAS**

- Una educadora a jornada completa (38 horas semanales) que supervisa 6 unidades de convivencia y desarrolla el acompañamiento a 13 personas.
- Una educadora a jornada completa (38 horas semanales) en la Vivienda de transición Siquem, compaginando parte de su jornada en el PAD, con el acompañamiento de 4 participantes y la supervisión de dos casas, una de las participantes pasó a Siquem en febrero. Los datos se refieren al periodo de enero a junio de 2016, puesto que posteriormente Siquem fue autorizada como Vivienda de Promoción de Autonomía, por lo que se contrató a otra educadora.

### **PERSONAS VOLUNTARIAS**

Hemos contado con 5 personas voluntarias. Este año, por circunstancias personales de los voluntarios, hemos podido contar menos con ellos, pese a ello, todas ellas han aportado calidez y continuidad en sus acompañamientos a las personas participantes del PAD.

Además, el equipo de las VVTT ha sido sin duda un apoyo fundamental para el desarrollo del PAD, colaborando también siempre que ha sido necesario y según las necesidades que han ido surgiendo.

### **PERSONAS EN PRÁCTICAS**

El programa ha contado con una alumna de Técnico Superior en Integración Social en prácticas durante los meses de mayo y junio.

## **8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

Con las primeras altas terapéuticas del programa de las VVTT, se identificó la necesidad de acompañar a muchos participantes en su proyecto de vida posterior para asegurar el mantenimiento en comunidad. Esta situación no sólo respondía a que las personas precisasen de una supervisión externa que asegurase la puesta en marcha de las habilidades aprendidas, sino que también necesitaban de una red social que actuase como una familia con quien compartir los buenos momentos y las situaciones más difíciles, en especial si tenemos en cuenta la enorme vulnerabilidad al estrés que tienen las personas que sufren enfermedad mental grave y que supone un precipitante de recaídas.

Es por ello que, en 2010, MAIDES decidió estructurar el apoyo que se venía prestando con la articulación del Programa de Acompañamiento Domiciliario y la contratación de un educador. En los años siguientes, el programa ha ido creciendo en número de personas atendidas. A su vez, hemos contado con más voluntarios que colaboran con los profesionales de MAIDES, generando un grupo de personas

altamente implicadas en el acompañamiento de los participantes. Sin duda, esto ha ayudado a generar lazos afectivos que dotan de calidez a la intervención, así como sinergias que permiten maximizar el apoyo prestado y el desarrollo de talleres que mejoran la integración social (huerto social, pintura, bisutería, baile, falla, etc.).

Asimismo, en este periodo, se han detectado otras necesidades de los participantes que realizaban el programa de las VVTT. En concreto, la existencia de personas que se estancan en el proceso de rehabilitación y necesitan de unas condiciones diferentes para seguir creciendo en autonomía. Por ello, MAIDES puso en marcha la Vivienda de Transición Siquem en 2013, como una experiencia que sirviese de modelo de cara a mejorar la atención de las personas que encuentran su techo en un ambiente tan controlado y necesitan de un paso intermedio a la vida autónoma, evitando así procesos de institucionalización.

La experiencia nos ha enseñado que las personas que son derivadas a Siquem, a pesar de presentar un predominio mayor de la sintomatología negativa, ganan en autoconfianza y capacidad de desempeño gracias a este recurso, lo que va a derivar en 2017 en altas hacia unidades de convivencia. Por ello, a finales de 2015, se presentó esta experiencia a la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives para que la incorporase a su cartera de recursos públicos. En septiembre de 2016 se completó este paso y desde entonces Siquem es una Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía, lo cual asegura la continuidad y viabilidad del proyecto a largo plazo.

En Maides creemos que los programas que proporcionan una continuidad en el acompañamiento, como la que se lleva a cabo en el programa PAD, son necesarios para una gran mayoría de las personas que realizan programas en viviendas tuteladas, puesto que permite que el mantenimiento a largo plazo de los logros adquiridos. Además, este tipo de programas genera una serie de beneficios enormes en los diferentes actores implicados:

- Para la persona atendida supone la creación de una auténtica red de apoyo social y de amistad que facilita su estabilidad clínica y el mantenimiento de la autonomía conseguida en el programa de viviendas tuteladas, así como una oportunidad de seguir desarrollándose como persona en función de sus intereses. En definitiva aportan una oportunidad para tomar las riendas de su vida, mejorando su calidad de vida.
- Las familias ven como sus familiares pueden desarrollar sus vidas como adultos autónomos y como se integran socialmente. Asimismo tienen la seguridad de que van a recibir un apoyo profesional, incluso cuando ellos no estén, lo cual genera una confianza en el futuro.
- Para la administración supone un ahorro ya que, tras el periodo en vivienda tutelada, la persona puede vivir con el acompañamiento que se realiza desde el PAD por sus propios medios, reduciendo los costes asociados a la institucionalización y los ingresos hospitalarios. Asimismo asegura una intervención de calidad para los ciudadanos afectados por este tipo de patologías.

- Para las entidades que trabajamos en la promoción de la autonomía desde viviendas tuteladas, este tipo de programas favorecen el trabajo del proyecto de vida de la persona con una meta real de integración y el mantenimiento de los logros adquiridos una vez alcanzada el alta terapéutica. Esto supone una mayor fluidez de los procesos en las viviendas tuteladas y la posibilidad de atender a más personas.
- Por último, para la sociedad, este tipo de programas suponen una ocasión para reducir el estigma que provoca la enfermedad mental grave, ya que tras su paso por las viviendas tuteladas, las personas se integran en domicilios particulares, de modo que enseñan a los vecinos la realidad de una enfermedad que genera miedos y celos en gran parte de la población

En 2016, hemos tenido la oportunidad de participar en la Mesa Sectorial sobre enfermedad mental grave que ha organizado la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives para estudiar las necesidades de las personas afectadas, los recursos de los que dispone dicha Conselleria y planificar aquellos que serían necesarios para una mejor atención. Por todo lo expuesto anteriormente, en estas reuniones de trabajo Maides ha planteado la necesidad de un mayor apoyo económico a los programas que, como el PAD, sirven de apoyo para la integración y la vida autónoma posterior a las viviendas tuteladas. Sabemos que atravesamos una época de dificultades económicas, pero resaltamos la eficiencia de este tipo de iniciativas para solicitar el apoyo necesario.

No nos gustaría finalizar la presente memoria sin dejar de acordarnos de todas las personas y entidades que han colaborado para que la Fundación Maides sea lo que es hoy. En especial, recordar a aquellas personas que ya no están entre nosotros, pero cuya impronta sigue presente. A todas ellas, desde aquí, les expresamos nuestra más profunda gratitud y cariño.

**Enero 2017**